

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de tres aparatos de radiodiagnósticos de 300 M. A., con destino al Parque Central de Sanidad Militar.

Hasta las once horas del día 16 de diciembre de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid), para la adquisición por concurso urgente de tres aparatos de radiodiagnósticos de 300 M. A., por un importe límite inicial de 828.000 pesetas, con destino al Parque Central de Sanidad Militar, según expediente 2 S. V. 9/68-91, en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente tendrá lugar el acto de la licitación.

Las casas oferentes presentarán muestras del material que piensen ofertar, pero si el tamaño o excesivo peso de los aparatos impidiera su traslado, indicarán el lugar donde pueden ser examinadas dichas muestras.

Las entregas del material adjudicado se efectuarán en los almacenes del Parque Central de Sanidad Militar, paseo de las Delicias, número 44, Madrid, en el plazo máximo de noventa días, a partir de la fecha en que se le comunique la adjudicación definitiva.

Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia extranjera.

Las proposiciones se harán por duplicado y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968, entregándose en la forma que se indica en los pliegos de bases que se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve a catorce horas.

La fianza, que se unirá a la proposición, será del 2 por 100 del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 22 de noviembre de 1968.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—6.791-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de un aparato radiodiagnóstico con destino al Parque Central de Sanidad Militar.

Hasta las trece horas del día 16 de diciembre de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid), para la adquisición por concurso urgente de un aparato de radiodiagnóstico, por un importe límite inicial de 590.000 pesetas, con destino al Parque Central de Sanidad Militar, según expediente número 2 S. V. 11/68-93, en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente tendrá lugar el acto de la licitación.

Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia extranjera.

Las casas oferentes presentarán muestras del material que piensen ofertar, pero si el tamaño o excesivo peso del aparato impidiera su traslado, deberán comunicarlo con una antelación de doce días a la fecha del concurso el lugar donde pueden ser examinadas dichas muestras.

La entrada del material adjudicado se efectuará en el plazo máximo de noventa días en los almacenes del Parque Central de Sanidad, sito en el paseo de las Delicias, número 44, Madrid. Dichas entregas se realizarán a partir de la fecha en que se le comunique al interesado la elevación a definitiva.

Las proposiciones se harán por duplicado y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968, entregándose en la forma que se indica en los pliegos de bases que se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve a catorce horas.

La fianza, que se unirá a la proposición, será del 2 por 100 del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de noviembre de 1968.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—6.790-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de centralitas y cables telefónicos CNB de 28 pares con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército.

Hasta las once horas del día 17 de diciembre de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid), para la adquisición por concurso urgente de centralitas y cables telefónicos CNB de 28 pares, con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército, por un importe límite total de 12.498.928 pesetas (expediente T. M. 31/68-95), en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente se celebrará el acto de la licitación.

Las entregas del citado material se realizarán en el Parque Central de Transmisiones de El Pardo (Madrid), en el plazo inmediato a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones se harán por duplicado y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de 28 de junio de 1968, entregándose en la forma que se indica en los pliegos de bases, que se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

La fianza, que se unirá a la proposición, será del 2 por 100 del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de noviembre de 1968.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 6.792-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de 458 radiotelefonos AN/PRC-77 y un conjunto de repuestos para estación AN/PRC-25, con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército.

Hasta las diez horas del día 17 de diciembre de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid), para la adquisición por concurso urgente de 458 radiotelefonos AN/PRC-77 y un conjunto de repuestos para estación AN/PRC-25, con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército, por un importe límite total de 40.393.035 pesetas (expediente T. M. 32/68-94), en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente se celebrará el acto de la licitación.

Las entregas del citado material se realizarán en el Parque Central de Transmisiones de El Pardo (Madrid).

Las proposiciones se harán por duplicado y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de 28 de junio de 1968, entregándose en la forma que se indica en los pliegos de bases, que se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

La fianza, que se unirá a la proposición, será del 2 por 100 del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de noviembre de 1968.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—6.792-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la sexta Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de paja-pienso con destino a los Depósitos de Intendencia de las plazas de la región que se citan (expediente número 1-S. V. Subs. 59/69).

Hasta las once horas del día 9 del mes de enero de 1969 se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta (calle Vitoria, número 63), para la adquisición por concurso de paja-pienso con destino a los Depósitos de Intendencia de las Plazas de la Región que a continuación se detallan, celebrándose el acto seguidamente:

Burgos: 600 Qm.
Bilbao: 700 Qm.
Pamplona: 5.000 Qm.
San Sebastián: 6.000 Qm.
Vitoria: 150 Qm.

La entrega del artículo deberá estar finalizada a los sesenta días, a partir de la comunicación de la adjudicación definitiva.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar, ajustándose al modelo publicado en el «Diario Oficial» número 144, de 28 de junio de 1968 y reintegrado el original con tres pesetas. La documentación, en sobre aparte, uniéndose a ella la fianza del 2 por 100 del importe de la oferta.

El pliego de bases puede verse en la

Secretaria de esta Junta todos los días laborables, de nueve treinta a catorce horas.

El importe de este anuncio se pagará a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 25 de noviembre de 1968.—El Teniente Coronel Secretario.—6.841-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de edificios para Comisaría del Cuerpo General de Policía y Cuartel de la Policía Armada de Mahón.

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para dicha subasta en el Servicio de Administración y Contabilidad de este Centro directivo.

Segundo.—El presupuesto total de las obras asciende a nueve millones ochocientas treinta y siete mil quinientas sesenta y siete pesetas con veintiséis céntimos (9.837.567,26), de las que corresponden al de contrata nueve millones setecientas veintinueve mil quinientas ochenta y dos pesetas con sesenta y cuatro céntimos (9.721.582,64), y el resto a honorarios por redacción del proyecto y dirección facultativa.

Tercero.—La fianza provisional será de ciento noventa y seis mil setecientas cincuenta y una pesetas (196.751).

Cuarto.—La subasta se celebrará en esta Dirección General a las doce horas del siguiente día laborable a aquel en que se cumplan los diez hábiles a que se refiere el apartado primero, ante la Mesa de contratación de este Centro directivo.

Quinto.—El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en el Servicio de Administración y Contabilidad de esta Dirección General y en la Comisaría del Cuerpo General de Policía de Mahón, los días y horas hábiles del plazo establecido.

Sexto.—Los documentos de que consta cada proposición se distribuirán en dos sobres independientes, cerrados y lacrados y suscritos precisamente por el licitador, en cuyo anverso y con toda claridad se expresará:

«Proposición que presenta don (para optar a la subasta de las obras de construcción de edificios para Comisaría del Cuerpo General de Policía y Cuartel de la Policía Armada de Mahón).

..... a de de 1968.

(El licitador.)

En el sobre número uno se incluirá el correspondiente resguardo de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales la fianza provisional a que se refiere el apartado tercero de este anuncio, o bien el aval bancario, además de los documentos que se especifican en el pliego de condiciones.

En el sobre número dos se incluirá, única y exclusivamente, la oferta o proposición económica redactada con arreglo al siguiente texto:

Don, natural de, provincia de, con domicilio en, en nombre propio (o como representante de la Empresa o Sociedad, según se acredite con la copia del poder que se acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de edificios para Comisaría del Cuerpo General de Policía y Cuartel de la Policía Armada en Ma-

hón, cree encontrarse en condiciones de tomar parte en la misma.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si desea hacer rebaja del tipo fijado se añadirá: con la rebaja del por ciento, referida al presupuesto de contrata y equivalente a pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Séptimo.—Para poder optar a la ejecución de las obras, los licitadores acreditarán que han obtenido previamente la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda.

Madrid, 27 de noviembre de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.—6.946-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huesca por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Comisión anuncia las siguientes subastas:

Alumbrado público de Lalueza; tipo de licitación en baja, 842.465,05 pesetas.

Mejora del abastecimiento de aguas de Lalueza; tipo de licitación en baja, pesetas 457.259,68.

Urbanización de la barriada de San Vicente Paul, de Huesca; tipo de licitación en baja, 8.609.601 pesetas.

Alumbrado público de las calles Capella y otras, de Graus; tipo de licitación en baja, 741.732,39 pesetas.

Pavimentación de varias calles de Al mudévar; tipo de licitación en baja, pesetas 2.559.671,72.

Urbanización de varias calles de Grañén; tipo de licitación en baja, pesetas 3.054.760,58.

Se celebrarán en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las fianzas provisionales para tomar parte en las subastas son del dos por ciento del tipo de licitación, y las definitivas serán el cuatro por ciento.

En la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones, que se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de, por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras citadas, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 27 de noviembre de 1968.—El Gobernador civil, Presidente, Víctor Frago del Toro.—6.933-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huesca por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Comisión anuncia las siguientes subastas:

Mejora del alumbrado público de Fraga; tipo de licitación en baja, 3.110.000 pesetas.

Pavimentación y saneamiento de la calle Santa Ana y Travesías, de Fraga; tipo de licitación en baja, 1.600.000 pesetas.

Urbanización de la calle Collarada y otras, de Jaca; tipo de licitación en baja, 7.540.169,48 pesetas.

Alumbrado de la calle Collarada y otras, de Jaca; tipo de licitación en baja, 2.050.082,74 pesetas.

Alumbrado público de Tamarite de Litera; tipo de licitación en baja, pesetas 1.817.528,98.

Se celebrarán en el Palacio Provincial de la Excm.a Diputación, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las fianzas provisionales para tomar parte en las subastas son del dos por ciento del tipo de licitación, y las definitivas serán el cuatro por ciento.

En la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones, que se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de, por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras citadas, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 27 de noviembre de 1968.—El Gobernador civil, Presidente, Víctor Frago del Toro.—6.934-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Logroño por la que se anuncia subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas potables a El Redal con derivaciones a Pipaona, Aldealobos y Los Molinos».

Con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Palacio de la Diputación) se anuncia la siguiente subasta de obras: «Abastecimiento de aguas potables a El Redal con derivaciones a Pipaona, Aldealobos y Los Molinos».

Precio tipo: 2.917.590 pesetas.

Fianza provisional: 58.352 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta, deberán ser reintegradas con timbre de 6 pesetas y presentadas bajo sobre cerrado en la Secretaría de esta Comisión durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas. Se acompañará resguardo de la fianza provisional, pudiendo ser constituida ésta en la forma prevista en la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961; documento nacional de identidad del firmante de la proposición; carnet de Empresa con responsabilidad; declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos señalados en el Reglamento General de Contratación, aprobado por Decreto de 29 de diciembre de 1967; justificante de hallarse al corriente en el

pago de Seguros Sociales y de accidentes; justificante de hallarse matriculado como Contratista y licencia fiscal del impuesto industrial. Los que concurren en representación de otra persona o de una Sociedad acompañarán poder notarial suficiente, así como, en el segundo caso, acreditar su representación mediante la presentación de los Estatutos de la Sociedad y acuerdos de apoderamiento pertinente.

La apertura de los pliegos se verificará en el Gobierno Civil, a las trece horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha que expire el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Excelentísimo señor Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Logroño. Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones para la adjudicación por subasta de las obras de (cópese literalmente el título de las mismas que figura en el pliego de condiciones particulares), se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al pliego de condiciones por la cantidad de (pesetas en letra). Para oír notificaciones designa el domicilio de don, en Logroño, calle, número (puede indicar su propio domicilio si residiere en Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 22 de noviembre de 1968.—El Gobernador Civil-Presidente.—8.807-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta de obras de adaptación zonas Pabellón IV de Fisiología General de la Facultad de Medicina de Madrid.

Por Orden ministerial de 28 de noviembre de 1968 se ha aprobado el proyecto de obras de adaptación zonas Pabellón IV (Fisiología General) de la Facultad de Medicina de Madrid.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 18 a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la planta quinta, sala de juntas, del Departamento.

A este efecto, a partir del día 4 de diciembre de 1968, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 14 de diciembre, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en la Sección de Edificios y Obras de este Ministerio.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de 589.604,76 pesetas en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará, en el mismo acto, licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si

subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de 29.480.238,24 pesetas.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la, de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en, provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de noviembre de 1968.—El Subsecretario, Alberto Monreal.—6.949-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta de obras de Pabellón de Maternidad del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Valladolid.

Por acuerdo del Consejo de Ministros se ha aprobado el proyecto de obras de Pabellón de Maternidad del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Valladolid.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 18 de diciembre a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la planta quinta, sala de juntas, del Departamento.

A este efecto, a partir del día 4 de diciembre de 1968, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 14 de diciembre, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en el Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de 288.120,49 pesetas en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará, en el mismo acto, licitación por pujas a la llana du-

rante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de 14.406.024,61 pesetas.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la, de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en, provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de noviembre de 1968.—El Subsecretario, Alberto Monreal.—6.948-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Camino, afirmado de Ginzo de Limia a Sarreaus, en Ginzo de Limia y otros (Orense)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Camino, afirmado de Ginzo de Limia a Sarreaus, en Ginzo de Limia y otros (Orense)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones ciento setenta mil ciento noventa y siete pesetas con ochenta y seis céntimos (pesetas 5.170.197,86).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Orense (Capitán Eloy, 22), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 28 de diciembre de 1968, a las diez (10 horas), ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se

acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento tres mil cuatrocientas tres pesetas con noventa y seis céntimos (pesetas 103.403,96) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes: G), Viales y pistas; subgrupo 6.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 23 de diciembre de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 28 de noviembre de 1968.—El Director general.—6.975-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Redes de caminos, saneamiento de acequias secundarias (canal de Urdiales a Santa María) en Urdiales del Páramo y Santa María del Páramo (León)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Redes de caminos, saneamiento de acequias secundarias (canal de Urdiales a Santa María), en Urdiales del Páramo y Santa María del Páramo (León)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuarenta y dos millones doscientas setenta y dos mil seiscientos ochenta y nueve pesetas con setenta céntimos (42.272.689,70 ptas.).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación del mismo Organismo en León (República Argentina, 29), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 28 de diciembre de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochocientas cuarenta y cinco mil cuatrocientas cincuenta y tres pesetas con setenta y nueve céntimos (845.453,79 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

- E) Hidráulicas. Subgrupo cuatro.
- G) Viales y Pistas. Subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 23 de diciembre de 1968, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), con documento de identidad, que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de noviembre de 1968.—El Director general.—6.974-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Modificado del de acondicionamiento de la red de caminos principales y saneamiento en Mota del Marqués (Valladolid)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Modificado del de acondicionamiento de la red de caminos principales y saneamiento en Mota del Marqués (Valladolid)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones seiscientos cuarenta y siete mil cuatrocientas cincuenta pesetas con once céntimos (pesetas 3.647.450,11).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Menéndez Pelayo, 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 28 de diciembre de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y dos mil novecientos cuarenta y nueve pesetas (72.949 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 23 de diciembre de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del pro-

yecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 29 de noviembre de 1968.—El Director general.—6.971-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos y saneamiento de Aberasturi (Alava)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y saneamientos en Aberasturi (Alava)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ciento cuarenta y un mil cuatrocientas once pesetas con treinta y siete céntimos (pesetas 2.141.411,37).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Alava (Fueros, 19), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 28 de diciembre de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y dos mil ochocientos veintiocho pesetas con veintitres céntimos (42.828,23 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 23 de diciembre de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 29 de noviembre de 1968.—El Director general.—6.973-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Ampliación del regadío en Magazos, anejo de Arévalo (Ávila)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Ampliación del regadío en Magazos, anejo de Arévalo (Ávila)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a siete millones cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y dos pesetas con cincuenta y ocho céntimos (pesetas 7.054.652,58).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Avila (plaza de Santa Teresa, 12), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 28 de diciembre de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento cuarenta y un mil noventa y tres pesetas con cinco céntimos (pesetas 141.093,05), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

I) Instalaciones Eléctricas. Subgrupo cuatro.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 23 de diciembre de 1968, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), con documento de identidad, que exhibe y con domicilio en, calle de núm., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de noviembre de 1968.—El Director general.—6.972-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento en Pioz (Guadalajara)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento en Pioz (Guadalajara)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones quinientas cuarenta y cuatro mil ciento doce pesetas con sesenta y cuatro céntimos (pesetas 2.544.112,64).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Guadalajara (plaza General Mola, 8), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 28 de diciembre de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta mil ochocientos ochenta y dos pesetas con veinticinco céntimos (50.882,25 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 23 de diciembre de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), con documento de identidad, que exhibe y con domicilio en, calle de número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de noviembre de 1968.—El Director general.—6.966-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Redes de caminos, saneamientos y acequias secundarias. Canal de Matalobos, en Urdiales del Páramo y Santa María del Páramo (León)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Redes de caminos, saneamientos y acequias secundarias canal de Matalobos, en Urdiales del Páramo y Santa María del Páramo (León)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a doce millones ochocientos diez mil setecientos diecisiete pesetas con tres céntimos (12.810.717,03 ptas.).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid y en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 28 de diciembre de 1968, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, in-

cluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de doscientas cincuenta y seis mil doscientas catorce pesetas con treinta y cuatro céntimos (256.214,34 ptas.), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

E) Hidráulicas-Subgrupo cuatro.
G) Viales y Pistas-Subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 23 de diciembre de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), con documento de identidad, que exhibe y con domicilio en, calle de núm., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de noviembre de 1968.—El Director general.—6.967-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de Caminos y Saneamiento en Briviesca (Burgos)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y saneamiento en Briviesca (Burgos)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones seiscientos cuarenta y tres mil cuatrocientos siete pesetas con treinta y cuatro céntimos (5.643.407,34 ptas.).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (plaza de Alonso Martínez, 7), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 28 de diciembre de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento doce mil ochocientos sesenta y ocho pesetas con quince céntimos (112.868,15 ptas.), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

G) Viales y Pistas. Subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 23 de diciembre de 1968, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de núm. enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de noviembre de 1968.—El Director general.—6.970-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales en Muñosancho (Avila)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales en Muñosancho (Avila)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones ciento ochenta mil quinientas catorce pesetas con dos céntimos (3.180.514,02 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Avila (plaza de Santa Teresa, 12), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 28 de diciembre de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y tres mil seiscientos diez pesetas con veintiocho céntimos (63.610,28 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 23 de diciembre de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), con documento de identidad que exhibe, y con domicilio en calle de número; enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de noviembre de 1968.—El Director general.—6.968-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos y saneamiento en Villalobar de Rioja (Logroño)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y saneamiento en Villalobar de Rioja (Logroño)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones cuatrocientas sesenta y dos mil ochocientos cuarenta y cinco pesetas con cuarenta y ocho céntimos (3.462.845,48 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Alava (Fueros, 19), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 28 de diciembre de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y nueve mil doscientas cincuenta y seis pesetas con noventa y un céntimos (69.256,91 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 23 de diciembre de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), con documento de identidad que exhibe, y con domicilio en calle de número; enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de noviembre de 1968.—El Director general.—6.969-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado ML-5-68-3-8667, «Instalación y suministro radioeléctrico al aeropuerto de Melilla».

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado ML-5-68-3-8667 «Instalación y suministro radioeléctrico al aeropuerto de Melilla», por un importe total máximo de 9.036.906 pesetas, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico por 4.000.000 de pesetas, y la segunda, para el próximo de 1.969 por 5.036.906 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» núm. 92/1965) asciende a la cantidad de 180.739 pesetas.

El plazo de ejecución de este proyecto será de seis meses a partir de la fecha del acta de replanteo de la obra.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 21 de diciembre, a las once treinta horas.

Los licitadores deberán presentar en el acto del mismo el certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que se acredite su clasificación dentro del grupo I.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de noviembre de 1968.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—6.852-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se rectifica el anuncio relativo al concurso-subasta de las obras de «Colector submarino» del polígono «Caranza», sito en El Ferrol del Caudillo (La Coruña)».

Por el presente anuncio se rectifica el publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 282, de fecha 23 de noviembre de 1968, en su página 16708, relativo a la convocatoria del concurso-subasta de las obras mencionadas en el sentido de que los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 30), requeridos para la adjudicación de las mismas son grupo E, subgrupos 5 y 7, en lugar de grupo G, subgrupo 4, figurados en el anuncio citado.

Madrid, 29 de noviembre de 1968.—El Director-Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—6.951-A.

SECRETARÍA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución del Instituto para la Propaganda Exterior de los productos del del Olivar, del Sindicato Nacional del Olivo, por la que se anuncia concurso público para la construcción y colocación de reclamos publicitarios en Pinto (Madrid)».

El Instituto para la Propaganda Exterior de los Productos del Olivar, del Sindicato Nacional del Olivo, saca a concurso público la construcción y colocación de luminosos publicitarios en el almacén regulador de aceites, sito en el kilómetro 22 de la carretera nacional de Andalucía, de acuerdo con el pliego de condiciones, que puede examinarse cualquier día hábil en España, 19, de diez a trece horas, y en Prim, 12, de diecisiete a diecinueve horas, excepto sábados tarde.

El plazo de presentación de proposiciones vencerá a las once horas del día 19 de diciembre del corriente año.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de noviembre de 1968.—El Director.—10.318-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Callosa del Segura por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de cubierta en explanada del mercado de abastos de esta población.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 31 de mayo último el pliego de condiciones que debe regir la subasta para la adjudicación de las obras de cubierta en explanada del mercado de abastos de esta población, según se especifica en el proyecto técnico, se expone al público por el plazo de ocho días a efectos de reclamaciones, según lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Si transcurrido dicho plazo no se presentaran reclamaciones, se anuncia igualmente subasta de acuerdo con el siguiente extracto de condiciones:

Objeto: Las obras de cubierta en explanada del mercado de abastos en esta población, según proyecto.

Tipo: 500.621,89 pesetas, a la baja.

Garantías económicas: Provisional, el 2 por 100 del tipo de las obras; definitiva, el 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Oficina: El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde se podrán presentar pliegos desde las nueve a las catorce horas, durante cualquiera de los veinte días siguientes a los primeros ocho, transcurridos después de la aparición del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho oficial de la Alcaldía, a las doce horas del día vigésimo noveno, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Duración del contrato: Las obras deberán quedar terminadas en el plazo de tres meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Pago de las obras: La parte correspondiente a la subvención de la excelentísima Diputación Provincial, que importa un total de 240.941,02 pesetas, contra certificación de obra. La parte correspondiente a cargo del Ayuntamiento, en dos plazos semestrales.

Modelo de proposición: El modelo de proposición es el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio para la ejecución de las obras de cubierta en explanada del mercado de abastos de esta población, habiendo hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de pesetas (en letra).

Declara asimismo bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
(Fecha y firma.)

Callosa de Segura, 22 de noviembre de 1968.—El Alcalde.—6.819-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en 42 calles del sector comprendido entre la avenida del Ferrocarril, rambla del Vinalopó, avenida General Yagüe y calle Pedro Juan Perpiñán.

Objeto del concurso-subasta: Instalación de alumbrado público en 42 calles del sector comprendido entre la avenida

del Ferrocarril, rambla del Vinalopó, avenida General Yagüe y calle Pedro Juan Perpiñán.

Tipo de licitación: Un millón quinientas sesenta y siete mil ochocientos noventa y cuatro pesetas con ochenta y tres céntimos, a la baja.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de ejecución: Seis meses desde la fecha de formalización del contrato.

Forma de pago: Por certificación expedida por el técnico municipal a la finalización de la instalación en cada una de las calles, con cargo al crédito existente al capítulo VI, artículo 1.º, partidas 24 a 65, del presupuesto extraordinario K-1967.

Garantía provisional: Treinta y un mil trescientas cincuenta y siete pesetas con cuarenta céntimos.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el concurso-subasta.

Constitución de garantías: En la forma que determinan los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficina Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quedando cerrado el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: La apertura de los pliegos de «Referencias» se celebrará en el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres, que habrán de estar cerrados y podrán ser lacrados. En el anverso de ambos sobres figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para instalación de alumbrado público en 42 calles del sector comprendido entre la avenida del Ferrocarril, rambla del Vinalopó, avenida de General Yagüe y Pedro Juan Perpiñán». El primero de dichos sobres se titulará «Referencias», en el que se incluirá la documentación señalada en el apartado B) de la base decimoquinta del pliego de condiciones económico-administrativas. El segundo sobre se titulará «Oferta económica» e incluirá la proposición con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, que irá reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de 25 pesetas y póliza de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder que bastantada en forma acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, para adjudicar el concurso-subasta para instalación de alumbrado público en 42 calles del sector comprendido entre avenida del Ferrocarril, rambla del Vinalopó, avenida General Yagüe y Pedro Juan Perpiñán, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a efectuar la instalación por la cantidad de ... (en letra) pesetas. Son pesetas ... (en número).
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 20 de noviembre de 1968.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario, Juan Orts.—6.839-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta para la enajenación del solar de propiedad municipal que se cita.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 20 del pasado mes de septiembre, se convoca pública subasta para contratar la venta del solar, de propiedad municipal, resultante de restos de la antigua calle de Bailén y de la demolición de las casas números 44, 46, 48, 50 y 52 de la misma calle y del edificio llamado «Brasil Grande», de esta capital, cuyas características son las siguientes:

Situación: En el sector de Gran Vía (hoy avenida de Martín Alonso Pinzón), esquina a calles Padre Marchena y Fernando el Católico.

Linderos: Norte, calle de Fernando el Católico; Este, calle Padre Marchena; Sur, Gran Vía (hoy avenida de Martín Alonso Pinzón); Oeste, «Hotel Tartessos» y casa de la calle Fernando el Católico.

Superficie: 3.700 metros cuadrados.

El acto de la subasta tendrá lugar en esta Casa Capitular, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe, el primer día hábil, pasado otros veinte días, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Servirá de tipo a la subasta la cantidad de quince millones quinientas mil pesetas (15.500.000 pesetas), no admitiéndose ninguna proposición inferior a dicho tipo.

Para optar a la subasta, el licitador deberá tener construidas en el momento de la presentación de pliegos, en uno o varios bloques, 95 viviendas, con el fin de ponerlas a disposición de los actuales arrendatarios que ocupan el edificio conocido con el nombre de «Brasil Grande», situado en parte de los solares que se subastan, cuyas viviendas han de ser de nueva construcción, sin que hayan sido ocupadas anteriormente por ninguna otra persona, y cuyo número y características mínimas que han de reunir aquéllas quedan reseñadas en el correspondiente pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir esta subasta, como asimismo el régimen económico máximo que se establece para la amortización de las mismas por parte de sus ocupantes en concepto de propietarios, cuyas cantidades serán percibidas por el licitador, sin que en ningún caso responda este Ayuntamiento de los descubiertos que por dicho concepto puedan ocasionarse.

En el plazo de diez días, a partir de la notificación que se haga al rematante de la adjudicación definitiva en el plazo señalado en el artículo 46 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, inexcusablemente deberá el licitador comunicar a este excelentísimo Ayuntamiento que las viviendas se encuentran a disposición de los inquilinos del «Brasil Grande» para ser ocupadas por ellos, y una vez que aquél sea desalojado se procederá por este excelentísimo Ayuntamiento al derribo del edificio.

Será condición indispensable para la adjudicación del remate que el interesado se comprometa a efectuar la edificación de los solares objeto de esta subasta en el plazo de dos años, con arreglo al volumen de edificabilidad que en su día acuerde la Corporación.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable consignar en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en depósito y como fianza provisional la cantidad de doscientas cincuenta mil pesetas (250.000 pesetas).

Dicha fianza deberá constituirse en metálico, en los valores públicos que enumera el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o en créditos reconocidos y liquidados por la Corporación contratante.

Las proposiciones para optar a la subasta, reintegradas con un sello municipal de cinco pesetas, se redactarán con sujeción al modelo que al final se inserta, y deberá entregarse bajo sobre cerrado en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento desde el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al en que haya de verificarse la licitación, en las horas de las diez a las doce.

En el anverso del sobre que contenga el pliego de proposición deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta pública para la venta de los solares procedentes de la antigua calle Bailén y casas números 44, 46, 48, 50 y 52 de la misma calle y del edificio denominado «Brasil Grande», propiedad de este Municipio.

Cada pliego de licitación deberá contener los siguientes documentos:

Declaración jurada de que el licitador dispone en propiedad del número de viviendas exigidas en el pliego de condiciones de la subasta.

Certificación suscrita por un Arquitecto acreditativa de los siguientes extremos:

- Fecha de terminación de las 95 viviendas.
- Que las mismas reúnen las condiciones exigidas.
- Que se encuentran construidas dentro del Plan General de Ordenación Urbana de esta capital.

Memoria y planos de la edificación. Las personas jurídicas sustituirán la declaración jurada por una certificación del Secretario del Consejo de Administración, del Gerente o Presidente.

Declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, incluirá igualmente certificación expedida por su Director-Gerente o Consejero Delegado acreditativa de que no forma parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el artículo primero del Decreto de 13 de mayo de 1955, y si actuase en representación de un tercero, los poderes y documentos acreditativos de su personalidad, bastantes para el señor Secretario de la Corporación o, en su defecto, por el señor Letrado Asesor de las mismas. Además, deberá acompañar, por separado, el documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

El pliego de condiciones y demás documentos relacionados con la subasta estarán de manifiesto todos los días hábiles, durante las horas de oficina, en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados por cuantos interesados lo deseen.

Adjudicado definitivamente el remate, se requerirá al adjudicatario para que en el término de diez días presente el documento acreditativo del ingreso en la Caja Municipal del precio del remate. La escritura pública de compraventa se otorgará cuando el edificio «Brasil Grande» esté totalmente demolido.

Se hace constar que el pliego de condiciones económico-administrativas de la mencionada subasta ha sido expuesto al público conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales por término de ocho días, durante los cuales no se han formulado reclamaciones contra el

mismo, y que dicha enajenación ha sido autorizada por el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, conforme a los preceptos legales establecidos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 196... y de las condiciones de la subasta para la venta de los solares procedentes de la antigua calle Bailén y casas números 44, 46, 48, 50 y 52 de la misma calle y del edificio denominado «Brasil Grande», las cuales acepta en su totalidad, ofrece la cantidad de (tantas pesetas en letra), comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego de la subasta.

Huelva,

(Firma del proponente.)

Huelva, 6 de noviembre de 1968.—El Alcalde accidental.—El Secretario.—6.822-A.

Resolución del Ayuntamiento de Llodio por la que se anuncia concurso para la compra de un camión destinado a la recogida de basuras a domicilio.

Objeto: Es objeto de este concurso la compra de un vehículo-camión, alimentado de gas-oil o combustible análogo, destinado a la recogida de basuras a domicilio dentro de este término municipal, dotado de volquete y caja metálica con prensa, con una capacidad mínima de ocho metros cúbicos.

Tipo de licitación: No se determina dadas las características especiales de la adquisición.

Exposición de pliego de condiciones y presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Celebración del concurso: En el salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al transcurso del plazo anteriormente citado.

Autorización superior: No se precisa.

Consignación: Existe consignación en el presupuesto ordinario.

Plazo de entrega del vehículo: Será de un mes, contado a partir de la fecha en que se comunique su adjudicación.

Pagos: Se efectuarán en la siguiente forma:

- El 20 por 100 del importe de la adjudicación, una vez recibido el vehículo y dentro del ejercicio de 1969, y el resto, en veinticuatro meses, pudiendo los licitadores mejorar las condiciones de pago en sus propuestas.

Plazo de garantía: Será de un año, a partir de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don ..., natural de ..., con domicilio en ..., calle ..., número ... enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alava» relativo al concurso del Ayuntamiento de Llodio para la compra de un camión para el servicio de recogida de basuras en su término municipal, se compromete a vender un camión de las siguientes características: ... (indicar las mismas) en el precio de ... (en letra) pesetas y suministrarlo en el plazo de ..., concediendo las siguientes facilidades de pago ..., com-

prometiéndose al exacto cumplimiento de las condiciones estipuladas para este concurso.

... a ... de ... de 1968.
(Firma y rúbrica.)

Llodio, 22 de noviembre de 1968.—El Alcalde, Jesús Maestu.—6.838-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de San Antonio.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de San Antonio.

Tipo: 538.120,80 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 10.762 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de San Antonio, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 20 de noviembre de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—6.692-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación e instalación de bocas de riego en las calles Picos Jabalón y Arroyo del Olivar.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación e instalación de bocas de riego en las calles Pico Jabalón y Arroyo del Olivar.

Tipo: 1.439.261,02 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 26.589 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones,

presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación e instalación de bocas de riego en las calles Pico Jabalón y Arroyo del Olivar, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 20 de noviembre de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—6.691-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mogente por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de construcción de un matadero municipal en esta localidad.

No habiéndose presentado reclamaciones contra el pliego de condiciones por el que se regirá la adjudicación, mediante subasta de la obra de construcción, de un matadero municipal en esta localidad, se anuncia definitivamente la subasta bajo las siguientes condiciones:

Construcción de un Matadero Municipal por un importe de quinientas sesenta y tres mil ochocientos nueve pesetas con treinta y tres céntimos (563.809,33). Las proposiciones serán a la baja sobre esta cantidad.

La obra deberá ser ejecutada en el plazo máximo de seis meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Los pliegos se presentarán en la oficina municipal en horas de nueve a dos, a partir del siguiente día hábil al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante los veinte días siguientes.

La garantía provisional asciende a la cantidad de veintiocho mil ciento noventa (28.190) pesetas. La garantía definitiva será el 15 por 100 del importe del remate.

La apertura de pliegos se efectuará al día siguiente hábil de cumplirse veinte, a partir del momento en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en ..., calle de número, con documento nacional de identidad número, se comprometo a realizar la obra de construcción de un matadero municipal por el importe de pesetas, ajustándose totalmente al proyecto técnico y estando totalmente de acuerdo con el pliego de condiciones redactado por este Ayuntamiento.

Mogente, 25 de noviembre de 1968.—El Alcalde, Enrique Pérez Tortosa.—6.848-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la barriada de Torreblanca la Vieja.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 31 de julio último, se convoca subasta pública para contratar

las obras de instalación de alumbrado público en la barriada de Torreblanca la Vieja, con arreglo al proyecto aprobado, cuyo importe asciende a 1.598.601,80 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, con arreglo a lo establecido en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría municipal.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 28.969 pesetas, la cual podrán ingresarla en las Arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que habrá de constituir el rematante será de 57.958 pesetas.

El pago de estas obras se hará con cargo al presupuesto extraordinario número 10, dotado en parte con operación de crédito con el Banco de Crédito Local de España, por importe de 250.000.000 de pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por pujas a la llana durante quince minutos, y si subsistiese el empate una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de instalación de alumbrado público en la barriada de Torreblanca la Vieja, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento) (en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan: (Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)
(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 20 de noviembre de 1968.—El Alcalde, Félix Moreno de la Cova.—6.826-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de la tubería número 1 de distribución de la Central de Explotación número 2, en el Coll-Blanch de Bonavista.

Acordada por este Excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la contratación mediante concurso-subasta de las obras de instalación de la tubería número 1 de distribución de la Central de Explotación

número 2, en el Coll-Blanch de Bonavista» por un presupuesto total de pesetas 6.995.155.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» de fecha 28 de noviembre de 1968 publica el anuncio con las normas y datos generales, plazos, documentación y forma de celebración, y condiciones y obligaciones que se establecen.

La Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones del proyecto se hallan de manifiesto en las Secciones Técnicas Municipales, donde podrán consultarse, en días y horas hábiles de oficina, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Los licitadores deberán presentar la «Oferta económica» y las «Referencias» en sobres cerrados y lacrados a su satisfacción, acompañando los documentos que determinan del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

El acto de apertura del pliego con las «Referencias» se celebrará en el despacho de la Alcaldía de Tarragona, a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de pliegos, que será de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional será de 139.927,32 pesetas y la definitiva será de 279.854,65 pesetas.

Las obras deberán empezar dentro del plazo de ocho días laborables de haberse comunicado la adjudicación definitiva y habrán de terminarse en el plazo de noventa días laborables a partir de la fecha de su comienzo.

El plazo de garantía de las obras será de tres años y se señala una garantía suplementaria de cinco años para responder del resultado de las mismas.

El importe de todos los anuncios motivados por la subasta será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados, y demás aplicables, por la cantidad de (en letra) pesetas. Asimismo, se comprometo a no satisfacer al personal obrero que utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes Leyes Sociales. Declara igualmente que para la realización de estas obras tiene acopiado el material siguiente:

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 29 de noviembre de 1968.—El Secretario general, Ernesto M. Alcaine Jerez.—6.950-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de Gómez por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de dos Escuelas rurales y tres viviendas subvencionadas para funcionarios en esta localidad.

El día siguiente hábil, una vez transcurridos veinte días, también hábiles, a contar del siguiente hábil al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, y hora de las trece, tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, bajo la presidencia

del que suscribe o del que legalmente le sustituya, con asistencia del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, de la apertura de las plicas presentadas para la adjudicación de las obras de construcción de dos Escuelas rurales y tres viviendas subvencionadas para funcionarios en esta localidad, con sujeción a los pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento y que pueden ser examinados todos los días laborables durante las horas de oficina, como así la Memoria, proyectos y demás documentos relacionados con estas obras y con arreglo a los proyectos formulados por el Arquitecto don José Ignacio Sánchez y Sánchez, con un presupuesto de contrata de trescientas dos mil ciento cincuenta y seis pesetas diecisiete céntimos el de las dos Escuelas, y cuatrocientas setenta y seis mil setecientos ocho pesetas tres céntimos el de las tres viviendas.

Las proposiciones se harán de acuerdo con el modelo que al final se inserta y se presentarán debidamente reintegradas, en unión del justificante de la fianza provisional, que ha de ser el 3 por 100 del precio señalado, documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad y una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en pliego cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas de oficina, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el día anterior, a igual hora, del señalado para la subasta.

Las proposiciones serán a la baja y sobre el precio en que las obras están valoradas por el señor Arquitecto director de las mismas.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta.

En lo no previsto en este anuncio se estará a lo que disponen los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y disposiciones de igual o superior rango dictadas después de esa fecha.

Si quedase desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda transcurridos diez días hábiles de aquella, bajo las mismas condiciones, y si no se realizase adjudicación en esta segunda, se llevará a efecto la obra por contratación directa.

La garantía definitiva ha de ser el 6 por 100 de la cantidad que sean adjudicadas las obras.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecino de, con D. N. I. número, expedido en, estando enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» número, de fecha, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a la ejecución de las obras de construcción de dos Escuelas rurales y tres viviendas para funcionarios en Villanueva de Gómez, con sujeción al proyecto y a todas y cada una de las condiciones señaladas, por la cantidad de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento en el tipo de licitación.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Villanueva de Gómez, 17 de noviembre de 1968.—El Alcalde.—10.207-C.

Resolución de la Mancomunidad Intermunicipal de Promoción Turística de la Serranía de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un mesón o posada de viajeros en Cañete (Cuenca).

Cumpliendo acuerdo del Pleno de la Comisión Gestora de la Mancomunidad Intermunicipal de Promoción Turística de la Serranía de Cuenca fecha 20 del corriente, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de construcción de un mesón o posada de viajeros en Cañete (Cuenca), con presupuesto de contrata de 3.076.952,05 pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 61.530 pesetas, y el adjudicatario la definitiva de 123.078 pesetas, bien en la Caja de la Mancomunidad o en la General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales.

El plazo de ejecución de las obras será el de ocho meses, a partir de los treinta días siguientes al de la adjudicación de las mismas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Mancomunidad (palacio de la excelentísima Diputación Provincial), desde las nueve a las doce horas. En el mismo Departamento se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, en unión de la Memoria, proyectos y presupuesto.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de, número, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de (por la denominación que se anuncia), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el palacio de la excelentísima Diputación, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, que tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente de la Mancomunidad y señor Secretario de la misma, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y asimismo se han cumplido todos los requisitos legales necesarios a la validez del contrato.

Cuenca, 25 de noviembre de 1968.—El Presidente.—6.821-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

En el parte de falta reglamentarias número 222/68, instruido por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, ha sido dictado acuerdo en el sentido de imponer a Julio Abós, propietario del automóvil marca «Citroën», matrícula 616-GG-74, una multa de seis mil pesetas por infracción a la Ley vigente en la materia, al ausentarse de España y no haber precintado el indicado vehículo.

Se notifica a dicho señor que en el plazo de los quince días siguientes al de esta publicación deberá hacer efectiva dicha multa en la caja de esta Aduana, y de no hacerlo se acordará la dación del automóvil. En el supuesto de que la venta en pública subasta del vehículo no alcan-

zara a cubrir la multa impuesta se seguirá procedimiento de premio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica podrá interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta arbitral de esta Aduana dentro de los quince días siguientes al de esta publicación.

Barcelona, 21 de noviembre de 1968.—El Administrador.—6.379-E.

CADIZ

P. F. R. 55/67. Se notifica a los señores don Manuel Ramón Díaz Fernández y su esposa, doña Victoria Rivera Gómez, súbditos españoles, cuyo último domicilio conocido es en Cádiz, calle Goleta, número 6, titulares del automóvil matrícula HF-K 254, que han sido sancionados por esta Administración con multa de treinta mil pesetas por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles. Debiendo en el plazo de quince días efectuar el ingreso en la Caja de esta Aduana.

Advirtiéndoles que en igual plazo pueden efectuar reclamación ante la Junta Arbitral de esta Aduana.

Cádiz, 20 de noviembre de 1968.—El Administrador principal.—6.382-E.

Delegaciones Provinciales

CUENCA

Tesorería

Relación de depósitos constituidos en esta sucursal de la Caja General de Depósitos que se consideran incursos en presunto abandono por el transcurso del plazo de veinte años desde la fecha de su constitución y no haberse hecho por los interesados ni sus causahabientes gestión alguna para el cobro de los mismos en dicho plazo, y que habiéndose iniciado el expediente de prescripción de los mismos se publica en el «Boletín Oficial del

OTROS ANUNCIOS